

GABINETES ODONTOLÓGICOS AGS NORTE

RECUERDE QUE:

- Si necesita copia de su historia clínica, puede solicitarla en Atención al ciudadano.
- La cartera de servicios que presta la UGC de Odontoestomatología, Cirugía Oral y Maxilofacial puede solicitarla al personal de la unidad, o bien a través de la página www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud
- El H.U. Reina Sofía dispone de un Comité de Ética para solucionar posibles conflictos éticos que puedan surgir durante la asistencia sanitaria.
- Para ayudarnos a mejorar la atención que le prestamos, rogamos nos comenten las sugerencias que crean oportunas cumplimentando la Encuesta de Satisfacción. Para esto tenemos disponibles en todas nuestras consultas y área de hospitalización, cuestionarios con encuestas de satisfacción. Los profesionales de esta Unidad agradecen su atención y le garantizan que sus opiniones serán analizadas para poder subsanar los posibles errores y evolucionar hacia una asistencia de mayor calidad.

Centro Salud	Teléfono	Horario	Facultativos	Auxiliares Enfermería
Peñarroya	957024900	Lunes a viernes: 8,00-13,00	Rosa María Bravo Ortiz	María Josefa Carrasco Torres
Pozoblanco	957026201	Lunes a viernes: 8:00- 13:00	Antonio Alcalá Pedrajas	Concepción Jurado Reyes
Hinojosa	957142336	Viernes alternos, todos los martes y todos los jueves: 8,00-13,00	Santiago González González	Pilar Ruiz López Carmen Cortés Llorente
Villanueva de Córdoba	957139563	Viernes alternos, todos los lunes y todos los miércoles: 8,00-13,00	Santiago González González	Luisa Sánchez Toril Rafaela Rodríguez Vigorra

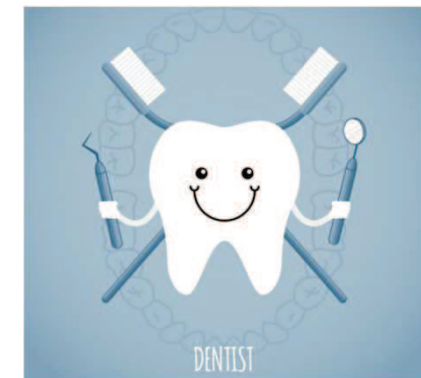


Documento de Información a pacientes
UGC de Odontoestomatología y Cirugía Oral y Maxilofacial

Documento de información general

UGC de Odontoestomatología y Cirugía Oral y Maxilofacial

AGS Norte



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

¿ QUÉ DEBO SABER?

Las consultas de Odontoestomatología se realizan en los gabinetes odontológicos existentes en algunos centros de salud del Distrito Sanitario.

Es conveniente que el día de la consulta:

- Acuda con su tarjeta sanitaria y/o DNI para verificar su identificación.
- Llegue con 5 minutos de antelación y comunique al personal auxiliar, en la sala de espera, su presencia.

Con respecto a su medicación

- Si usted está tomando ANTICOAGULANTES/ANTIAGREGANTES, así como CUALQUIER MEDICACIÓN CONTRA LA DESCALCIFICACIÓN O LA OSTEOPOROSIS. deberán notificarlo previamente para evitar riesgos durante y después de la cirugía.
- Tiene que informar al facultativo de todas sus alergias, intolerancias, o medicación que esté tomando actualmente.

Le rogamos que:

- Guarde silencio en la sala de espera
- Ponga en modo silencio los teléfonos móviles hasta su salida.

Durante la consulta, el médico responsable le informará sobre su enfermedad, las pruebas a realizar, los resultados de éstas, el diagnóstico, los posibles tratamientos, el pronóstico y el seguimiento. El profesional responsable contestará todas sus preguntas e intentará aclarar sus dudas.

Solicitud de Cita

A través de la Unidad de Atención al Usuario de su centro de salud puede solicitar directamente la cita para la consulta en el gabinete odontológico que desee.

Cartera de Servicios Odontoestomatología

1. Actividades de promoción y prevención de la salud bucodental

Se llevará a cabo en los centros escolares matriculados en 1º de educación primaria (E.P.), en coordinación con profesionales de la educación y asociaciones de padres de alumnos (AMPAS).

2. Actividades dirigidas a la población general

- 2.1. Tratamiento de procesos agudos bucodentales
- 2.2. Cirugía oral

3. Actividades dirigidas a las embarazadas

Actividades de promoción, prevención y asistencia bucodental que se presta a toda gestante que lo precise, debido a los cambios orales que se producen en la gestación normal.

4. Actividades dirigidas a la población de 6 a 15 años

Consiste en la atención odontológica a la población de 6 a 15 años según recoge el Decreto 281/2001 de prestación asistencial dental.

Tendrán derecho a la asistencia dental básica y a los tratamientos especiales establecidos en el citado Decreto, todas las personas que se encuentren en el tramo de edad comprendido entre 6 y 15 años, hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 15.

La asistencia se realiza en los centros de AP o en aquellos centros habilitados por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

5. Asistencia bucodental a personas con discapacidad

Atención sanitaria bucodental específica para todas las personas residentes en Andalucía y afectadas por una discapacidad, cuya severidad le impida la colaboración en la exploración y tratamiento en la asistencia dental, requiriendo por ello de sedación profunda o anestesia general, y cuyo aseguramiento corresponda al Sistema

RECUERDE QUE:

- Está PROHIBIDO FUMAR en todas las dependencias del centro sanitario (Ley 28/2005).



- En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad del Servicio Andaluz de Salud, a los efectos de poder proporcionarle nuestros servicios.



- Cuando usted o su familia necesiten algún documento administrativo expedido por esta Unidad (ej. justificante de asistencia) puede solicitarlo a las Auxiliares de Clínica durante su proceso asistencial.
- Tenemos a su disposición documentación sobre derechos como: Registro de voluntades vitales anticipadas, Libre elección de hospital, Libre elección de médico especialista, Solicitud de segunda opinión médica. Esta documentación puede solicitarla al personal de la Unidad y está disponible en la página web del Hospital.